



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Quince de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00302-00

I. Conforme a la solicitud que antecede, el Despacho dispone REQUERIR nuevamente a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR, a fin de que se sirva realizar la retención del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la PENSIÓN (luego de las deducciones de ley), y de todos los ingresos percibidos por CARLOS ENRIQUE DE OSSA FLÓREZ con la cédula N° 6.784.694, como pensionado de la Policía Nacional, cuota que será consignada a órdenes de este Juzgado, en la Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, sucursal Envigado, N° 053602033002, dentro de los primeros cinco días de cada pago, en el proceso Radicado N°. 05360.31.10.002.2020.00302.00.

Lo anterior, con la ADVERTENCIA de hacerse RESPONSABLE SOLIDARIO de las cantidades no descontadas o dejadas de consignar; igualmente INCURRIRÁ EN MULTA DE DOS A CINCO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES (Numeral 9° del Art. 593 del C.G.P.) ante el injustificado incumplimiento de la orden impartida. OFÍCIESE.

II. De otro lado, conforme a la solicitud allegada por la accionante, el Despacho ordena que se revise la plataforma del Banco Agrario a fin de verificar si hay o no títulos disponibles para cobro; los cuales serán autorizados sin que la parte demandante allegue solicitud, lo que será informado a la interesada por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito

**Familia 002 Oral
Antioquia - Itagui**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c01be02fe3a5587d05e61516c57ab3edb5a1ab9efff6e180badad803e4d0d9f0

Documento generado en 22/09/2021 10:58:34 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**